

Críticas al enfoque de educación intercultural y consecuencias prácticas

Entiendo que la educación intercultural es el modelo más adecuado de atención a la diversidad para conseguir una educación de calidad; este modelo parte de la premisa de que la diversidad cultural es natural en el hombre y deseable en sí misma, y tiende a ser un enfoque humanista más que sociocrítico, priorizando a las personas concretas y su proceso de educación. Aún así, en la educación intercultural hay ciertos aspectos que considero mal planteados porque suponen una contradicción con sus principios y con los objetivos que persigue; este mal planteamiento puede hacer peligrar los propósitos de dicho modelo y afecta a factores como: la reducción de la educación intercultural a escolarización, la formación de competencias culturales, el conocimiento del otro, la igualdad y la equidad, el diálogo entre culturas y la exaltación de la cultura.

Palabras clave: educación intercultural, diversidad cultural, persona, antropología sociocultural.

A Criticism of Intercultural Education and its Practical Consequences

Intercultural education is the most accurate model of attention to diversity to reach a quality education. It is based on the premise that cultural diversity is natural in the human being and desirable itself, and it tends to be more a humanistic than a social-critic focus, prioritizing specific persons and their educational process. Even in this case, there are certain aspects which are badly stated in intercultural education and which present a contradiction between the principles and the objectives. These aspects can put in danger the purposes of the model, and they are: the strong schoolarization of intercultural

Na010

Milagros
Altarejos
Martínez

Departamento de Educación.
Universidad de Navarra
maltarej@alumni.unav.es

education, the development of cultural competences, understanding other, equality and equity, dialogue between cultures and exaltation of cultures.

Keywords: intercultural education, cultural diversity, person, socio-cultural anthropology.

INTRODUCCIÓN

El interculturalismo y, con más fuerza el enfoque de la educación intercultural, pretenden cosas bien distintas a los anteriores enfoques y modelos educativos de atención a la diversidad. Para empezar, la educación intercultural concibe la diversidad no sólo como algo natural en el ser humano, sino como algo deseable por sí misma porque, aparte de ser una característica intrínseca del ser humano, supone un enriquecimiento para el desarrollo de éste. Además, la evidencia y la conciencia de esta diversidad en las sociedades de hoy nos brinda una oportunidad de apertura a esta realidad de modo más pleno.

El hecho de que este enfoque aborde a la diversidad, cultural sobre todo, con una mirada interesada y positiva supone un adelanto con respecto a todo lo anterior; que se conciba tal diversidad, además de cómo algo válido y bueno, como algo de lo que todos debemos concienciarnos, supera todas las concepciones precedentes, como ya hemos dicho. Si en un principio aquello que era distinto a la cultura occidental trataba de erradicarse al considerarse nocivo o de nivel inferior (véanse los modelos de compensación, de asimilación y de segregación cultural), más tarde se pasó a aceptar aquello distinto, aunque con reserva, esperando que quedase recluido a la esfera del ámbito privado y no interfiriese en la vida pública propia de la sociedad mayoritaria (modelo de pluralismo cultural). Posteriormente, se da un paso más y se reconoce y defiende lo cultural distinto a lo occidental como algo realmente bueno e igualmente válido; esta última visión de la diversidad cultural (multiculturalismo), que no sólo acepta sino que mira con buenos ojos la diversidad de los otros, supera a la precedente porque trata de salvaguardar las diferencias propias de cada cultura y promoverlas para que no se diluyan ni se pierdan en un proceso de asimilación o de adaptación a la cultura mayoritaria. Aún así, las figuras del “mosaico de piezas” y de los “compartimentos estancos”, han sido y son muy utilizadas por los críticos del multiculturalismo para describir la realidad multicultural como una simple yuxtaposición de culturas (Quintana, 1992),

ya que la diversidad cultural se ve como buena pero en la medida en que su existencia quede reducida dentro de unos límites que la mayoría impone y éstos no sean traspasados. En definitiva, aunque la diversidad cultural se aprecia como buena y válida, al final no se busca una relación real entre las distintas culturas, no se busca un compartir y dialogar con las personas que son culturalmente distintas a uno; la diversidad cultural desde este punto de vista, o mejor dicho, las diferencias culturales, son buenas en las personas que las poseen y son buenas en cuanto no interfieren en la marcha de la sociedad mayoritaria.

La interculturalidad ha dado un paso más y ha afirmado que la diversidad no es característica exclusiva de aquellos grupos provenientes de fuera o de las minorías, sino que en nuestra sociedad también somos diversos, esto es, ha resaltado y defendido el hecho de que *la diversidad es característica intrínseca y esencial del ser humano* y por tanto, debe ser potenciada, re-conocida y respetada. De ahí se deriva el hecho de que el interculturalismo y la educación intercultural crean en la posibilidad de un diálogo a través del cual debemos abrirnos a esa diversidad e incorporarla a nuestra persona, empaparnos de ella e integrarla en nuestras vidas porque lo que es característicamente humano es susceptible de ser aprehendido por todos y, por tanto, la diversidad cultural no puede ni debe ser un obstáculo en el proceso educativo, en el desarrollo de una sociedad ni en el establecimiento de relaciones interpersonales.

Aun así, las buenas intenciones y propósitos de la educación intercultural quedan oscurecidos por pequeñas contradicciones internas y ciertos aspectos susceptibles de una mayor reflexión y a los que se debería prestar especial atención. Por esto, si no se pone remedio a las pequeñas grietas que empiezan a aparecer en sus planteamientos, la educación intercultural pasará a ser una más entre las muchas “educaciones”¹ que existen actualmente, ya que los resultados que se obtendrán distarán mucho de ser los previstos o los esperados. Voy a tratar de exponer algunos de los que considero puntos débiles en el planteamiento de la educación intercultural y las razones que me llevan a esas consideraciones.

¹ Se empieza a hablar de la educación intercultural como algo desfasado y superado por la imposición de una realidad característica de la aldea global que la supera; se trata de la transculturalidad.

1. FUERTE ESCOLARIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

En la actualidad es muy común entender que cuando se habla de educación, nos estamos refiriendo a la enseñanza y a la instrucción que se recibe en el centro escolar; no iba a ser de otra manera al considerar la educación intercultural. El hecho de que desde todos los ámbitos se trate la educación como escolarización, de que la educación intercultural naciese a raíz de la aparición de hijos de inmigrantes en las aulas; el hecho de que el periodo escolar sea una etapa muy importante en la socialización y educación de los jóvenes y que sea en la escuela donde se tienen los primeros contactos con los grupos de iguales, sean de aquí o de otro lugar, ha producido que la atención se centre en la acción que se ha de llevar a cabo en cada centro. Toda medida o programa educativo ha sido pensado para que se desarrolle dentro de la rutina escolar, y más aún, se pretende que este aprendizaje que ha de tener lugar en la escuela sea trasladado a los procesos de interacción social fuera de ésta. Recordamos con Ortega y Mínguez que aunque la escuela constituye un medio muy importante para la experiencia de aprendizaje de los alumnos, “la escuela no es la vida del niño, ni siquiera el espacio o ámbito en el que se producen sus experiencias más significativas” (2001, p. 43).

Con esto, no queremos dar a entender que aquellas dificultades más o menos problemáticas relacionadas con la diversidad cultural del alumnado de hoy y que afecten a la vida escolar y a su desarrollo no merezcan una atención especial, pero es un reduccionismo considerar la educación intercultural como algo propio y exclusivo de los niños y los jóvenes en edad escolar. Además, si tenemos en cuenta que esos jóvenes viven en una familia, comparten experiencias con un grupo de amigos, en un determinado barrio, se mueven en diferentes ámbitos y se relacionan con adultos constantemente, es obvio que únicamente desde la escuela no se van a obtener resultados óptimos a largo plazo, que sería lo deseable. La razón de esto es muy simple y es que, aquello que se está pretendiendo desde el ámbito escolar dista mucho de parecerse a lo que se está llevando a cabo en otras instancias; así, algunos autores critican el hecho de que por un lado, se esté proclamando el valor de la contribución de los inmigrantes para el aprendizaje de todos los alumnos y para el enriquecimiento de la sociedad y por otro, se esté problematizando sobremanera la inmigración y a los inmigrantes (Besalú Costa, 2002).

En otra línea, Juan Carlos Tedesco (2000, pp. 270-271) advierte de que uno de los problemas serios a los que nos enfrentamos es el “déficit de socialización” que caracteriza a la sociedad actual, debido a que la familia y la escuela han perdido la capacidad de transmitir valores y pautas culturales y a que estos cambios producidos en estas dos instituciones educativas tradicionales no han sido cubiertos por nuevos agentes de socialización; entre estos nuevos agentes los medios masivos de comunicación, y sobre todo la televisión, se han convertido en los agentes de formación preferentes y, como bien afirma este autor, su diseño no ha sido desarrollado para cubrir la formación moral y cultural que cubrían la escuela y la familia anteriormente. Además, los medios de comunicación utilizan la información indiscriminadamente y el doble juego de estos medios –que por un lado se escandalizan del aumento de actitudes xenófobas y por otro lado contribuyen a la generación de actitudes racistas y xenófobas relacionando inmigración con delincuencia (Ortiz, 2002)–, refuerzan en los jóvenes (y adultos) autóctonos la visión distorsionada que sobre los inmigrantes y algunas minorías, como los gitanos, se ha venido formando desde tiempo atrás; una vez más, lo que ellos puedan ver, aprender y vivir en la escuela es contradictorio y confuso respecto a lo que ocurre en el resto de la sociedad.

Así pues, es necesario un replanteamiento de la educación intercultural no sólo como aquel aprendizaje que ha de tener lugar en la escuela, fruto de la interacción entre gentes de diferentes culturas y nacionalidades, sino que debe contemplarse como un proceso de educación *de* toda la sociedad y *para* toda la sociedad. Estamos cargando a la escuela con excesivas responsabilidades que no le corresponden y está realizando lo que buenamente puede, a base de ir tapando las grietas y poniendo parches allá donde hay escapes de anormalidad dentro de nuestra realidad escolar normalizada; es hora de que aceptemos verdaderamente esa pluralidad de la que empezamos a presumir en occidente y todos *nos hagamos cargo* de ella, con todo lo que esto significa. La educación intercultural no es un simple cúmulo de programas escolares, actividades de grupo o paquetes de conocimientos que se imparten en el aula, sino que supone una formación de toda la persona y de todas las personas, independientemente del lugar en el que se encuentren y del lugar de donde provengan y, esa formación no es tarea exclusiva de la escuela ni de los profesores.

2. LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS MULTICULTURALES

Se definen las competencias² como aquellas destrezas o estrategias que permitan al sujeto relacionarse con agilidad en distintos contextos culturales. La formación en competencias multiculturales es un objetivo importante que, a mi modo de ver, no está bien enfocado. La formación de competencias multiculturales se da por supuesto que ha de llevarla a cabo la escuela, algo que considero de realización bastante difícil cuando nuestra escuela no cuenta con personal que posea esas competencias multiculturales o conocimiento de ellas; además es notorio que esta formación de las competencias multiculturales se enfoca o se entiende desde un planteamiento puramente pragmático y funcionalista, acorde con la sociedad tecnócrata de nuestro tiempo.

Dichas competencias se reducen a aquello que permite a los miembros de una sociedad moverse *eficazmente* en otros ámbitos culturales; la competencia multicultural se centra entonces en el aprendizaje de una o varias lenguas, el conocimiento de algunos de los principios, costumbres o normas de comportamiento de distintos grupos culturales, y poco más. Se trata de aprender ciertas cosas puntuales que le permitan a uno entablar una relación no conflictiva con personas de otras culturas. Lo que quiero destacar es que la mayor parte de lo que se puede leer sobre las competencias multiculturales es que, considerándose uno de los objetivos prioritarios en la educación intercultural, en escasas ocasiones se aclara cuáles son dichas competencias; sólo se incide en el hecho de que son aquellas habilidades que sean útiles para entablar relación con *las otras culturas*. El hecho de que se haga hincapié en que se trata de estrategias que acerquen a las otras culturas denota, una vez más, que implícitamente no se está considerando a los otros como seres individuales y concretos, como personas, sino que se está volviendo a establecer la distinción entre *ellos* y *nosotros* por su adscripción a un grupo.

Uno de los medios para llegar a ser competentes multiculturalmente es *el conocimiento del otro*, que a su vez se ha convertido en otro

² El modelo de competencias multiculturales se inserta en la propuesta hecha por Gibson de la educación multicultural as the *Normal Human Experience* (expresión que toma de Goodenough). Puede resultar de interés consultar el siguiente artículo de Gibson, M. (1976) Approaches to multicultural education in the United States: some concepts and assumptions. *Anthropology and Education Quarterly*. Vol. VII, nº 4, pp. 7-18.

de los objetivos más destacados y defendidos de la educación intercultural pero que, como veremos más adelante, no deja de ser un objetivo deficitario tal y como se está planteando³.

3. EL CONOCIMIENTO DEL OTRO

Cuando se habla del conocimiento del otro para una mayor comprensión y un acercamiento a él, realmente no se está hablando del conocimiento del otro en cuanto que otro como yo, sino que se está señalado un conocimiento de su cultura de origen. Para llegar a conocer al otro, se promueve desde distintos ámbitos la inclusión de asignaturas o unidades didácticas en el currículum sobre la historia de otros pueblos, sobre sus costumbres, sus aportaciones y sus logros, conocimiento de sus principios y valores, etc. Pero con eso no estamos en absoluto llegando a conocer al otro, sino que estamos conociendo la cultura y el contexto en el que ese otro ha crecido. Ese es tan sólo el primer paso para poder ubicar a una persona y poder tener en cuenta más variables que nos permitan acercarnos a él y comprender mejor, en algunas ocasiones, por qué tiene unos comportamientos y no otros, cree ciertas cosas y no otras, etc. El conocimiento del otro no deja de ser un objetivo enfocado en términos puramente culturales, y además, pensamos que con conocer ya tenemos el terreno ganado, cuando simplemente lo hemos allanado un poco.

Ortega y Mínguez (2001) expresan muy bien todo lo que hasta ahora hemos venido diciendo y aunque sea un texto extenso, considero oportuno transcribirlo:

“La *escolarización* ha situado a la educación intercultural en el ámbito de lo cognitivo, como si sólo se tratara de conocer, comprender y respetar las ideas, creencias, tradiciones y lengua de una comunidad; [...]. Han primado más los aspectos *culturalistas* que los antropológicos y morales. [...]. El hombre, en la realización de su existencia concreta, dentro de una tradición y cultura, es quien debe

NOTAS

CRÍTICAS AL ENFOQUE DE
EDUCACIÓN
INTERCULTURAL Y
CONSECUENCIAS PRÁCTICAS

³ J. C. Tedesco (2000) destaca que la información y el conocimiento aunque son importantes no son suficientes, y que el conocimiento de la historia, de las costumbres, de las lenguas y de las culturas es sólo una condición necesaria, no el objetivo final. Aunque en el artículo referido Tedesco está hablando de lo que es necesario para formar ciudadanos democráticos, es rescatable esa idea de que los conocimientos sobre las culturas, las lenguas etc., son *condición* necesaria para lograr unos objetivos mayores, de modo que un objetivo definitivo de la educación intercultural no puede ser el conocimiento de las lenguas, tradiciones y principios de otras sociedades, sino que esto es un medio, básico e imprescindible para lograr un acercamiento, entablar un diálogo por el cual nos abramos a la realidad y aceptemos y acojamos al otro como uno más entre nosotros.

constituir el sujeto de la educación intercultural. [...]. Para nosotros las diferencias culturales no constituyen el sujeto de la educación intercultural, sino la persona concreta que viven en una cultura y exige ser reconocida como tal. Entender esto así supone hacer recaer en la aceptación y acogida del *otro diferente* toda acción educativa, y no tanto en el conocimiento y comprensión de otras culturas. Exige entender la educación intercultural no desde una comprensión “intelectual” de las diferencias culturales, sino como un *hacerse cargo del otro*, [...] es una educación del acogimiento, de la hospitalidad en la que la relación con el otro no es una relación contractual o negociada, sino ética, responsable, en la que el “yo” no es *cuidado de sí*, sino *cuidado del otro*” (pp. 71-72).

Ortega Ruiz (2004, p. 64), en el XIII Congreso Nacional y II Iberoamericano de Pedagogía celebrado en Valencia en Septiembre de 2004, afirmó el hecho de que la educación intercultural actual, de corte culturalista e influencia angloamericana, consideraba a la persona que está detrás de una cultura como una abstracción o la había relegado a un segundo plano, y que el conocimiento, el respeto y la tolerancia de las costumbres, las creencias, las tradiciones, las ideas, etc., se había convertido en el objetivo primordial de la acción educativa; añadió que esto supone que los aspectos culturales han primado más que los antropológicos y los morales, y que la educación intercultural no se agota en un conocimiento intelectual sino que implica necesariamente la aceptación y acogida de la persona.

4. EL DIÁLOGO ENTRE CULTURAS

Aunque el diálogo es algo bueno y necesario, la idea de que haya un diálogo *entre culturas* es una de las debilidades de la educación intercultural que está muy relacionada con lo anteriormente dicho sobre el conocimiento del otro. Cuando se habla en esos términos se está anteponiendo la cultura a la persona, lo que va a dar unos resultados que no son los deseados en la educación intercultural. Algunos pueden decir que se sobreentiende que el diálogo lo llevan a cabo personas concretas, no culturas, pero es frecuente, si leemos entre líneas, toparse con la idea de que la cultura es una realidad con vida propia, casi independiente de los individuos que la compongan; no es difícil encontrar afirmaciones tales como que es la cultura la que modela y determina los comportamientos de los individuos; tampoco es inusual hallar que esta concepción de la cultura es compartida por los ciudadanos de a pie, que es una barrera que nos hemos autoimpuesto y que ahora dificulta en exceso nuestra comprensión hacia las personas con otro bagaje cultural y nuestro trato

con ellos; dicha concepción no tiene sentido pues la cultura es, por una parte, una creación del ser humano y por otra, algo intrínseco a éste, que posibilita que crezca como tal pero que, a la vez, crece a la par que él, dependiendo de él. No podemos hablar en términos de *diálogo entre culturas* porque así enfocado no hay respuestas para muchos de los interrogantes y de los problemas actuales ya que el diálogo es una realidad exclusiva del ser humano, no de “las culturas”.

Dialogan personas –siempre concretas– con distintos bagajes culturales –a su vez son asimilados por los individuos y por tanto, de forma diversa–, no dialogan “culturas”. Según esto, el famoso choque entre culturas no es tal, ya que quienes chocan serían las personas que entran en contacto. Con esto no queremos negar la dificultad que supone entablar una relación y un diálogo con personas que provienen de una tradición cultural distinta a la propia, debido a que existen ciertos aspectos culturales en algunos grupos que son más difíciles de compatibilizar, de aceptar o de comprender. Incluso admitimos que algunos de ellos puedan ser contradictorios con los derechos humanos; pero no podemos generalizar aquello que no es aceptable en un pueblo o grupo a toda su cultura. Además, si empezamos enfocando el diálogo desde la perspectiva negativa de que el pueblo o grupo *X* tiene unas ideas y/o tradiciones que son contradictorias y, por tanto incompatibles con las del pueblo o grupo *Y*, estamos abocados a perder toda posibilidad de diálogo fructífero. La primera idea en la que habría que incidir en educación es que todo diálogo es posible si se mira primero a la persona con la que se dialoga y no únicamente, o en primer lugar, la cultura de la que procede –que es la práctica habitual–, y máxime cuando la idea generalizada en el imaginario colectivo es considerar como sinónimos *diferente* y *opuesto* o *contradictorio*, cuando en realidad diferente únicamente quiere decir diferente, y eso no impide que aquello *diferente a lo mío* sea también complementario⁴.

⁴ Resulta interesante y de ayuda para entender esto la exposición que realiza Altarejos (Altarejos Masota, Rodríguez Sedano y Fontrodona Felip, 2003, pp. 157-158) sobre las relaciones de oposición que existen desde un punto de vista lógico: a) la oposición contradictoria, b) la oposición de contrariedad, c) la oposición de privación y d) la oposición relativa. Muchos de los diversos aspectos culturales existentes creo que tienen una relación de oposición relativa, según la cual hay dos realidades opuestas pero que se complementan la una a la otra. El que los usos y las costumbres propias de todos los pueblos o grupos varíen unos de otros no supone otra cosa que numerosas facetas complementarias de una misma realidad, tan rica y tan compleja como es el ser humano.

Existe algo común en todas las culturas porque éstas no son sino manifestación del espíritu humano, de la persona; pero como la persona también se caracteriza por ser libre, de ahí la variedad y diversidad de “culturas”. El ser humano experimenta la vida humana de modos diversos según el contexto en el que esté, el tiempo histórico, su personalidad, los recursos que tenga a su alcance, etc.; al ser esto variado, las manifestaciones o reacciones humanas son diversas también; son diversas porque el ser humano puede elegir afrontar de una manera u otra la realidad en la que vive, pero es por esta razón y no por otra, por la que existen diversos modos de interpretar la realidad y de crear cultura y objetos culturales. Dado que la cultura es algo que nace a raíz de la persona, el diálogo ha de establecerse con ésta y debe comenzar mirando de frente a esa persona, no mirando las costumbres, valores, tradiciones y creencias que lleva a las espaldas⁵. En el mundo social actual, caracterizado por la pluralidad y por la falta de referentes comunes (Payá, 1997) es necesario que la educación dé a conocer esa realidad común que une a todos los seres humanos más allá de cualquier diferencia; es importante recalcar la idea de que somos más iguales que distintos (Carbonell i Paris, 1997, 2000b, p. 109). Sólo enfocado así el diálogo puede llevarse a cabo; de otra manera, será un diálogo vacío que no lleve a ninguna parte.

En el primer informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo (UNESCO, 1997) se sostiene que: “las grandes ideas pueden aparecer, y aparecen de hecho, en las distintas culturas, porque *éstas tienen raíces comunes*, se alimentan de una experiencia semejante de *la existencia humana* y en numerosas ocasiones en el transcurso de la historia se han nutrido unas de otras. En otras palabras, entre culturas no hay fronteras claramente delimitadas [...]”⁶.

No existen las fronteras delimitadas entre culturas porque todas ellas tienen una raíz común que no es otra que la naturaleza o condición humana. Así pues, desde la educación se debe promover el diálogo y educar para el diálogo sin olvidar que “todas las realidades humanas están mediadas por la cultura, pero que esas realidades no se reducen a su mediación cultural” (Llano, 1999, p. 154).

⁵ Y las lleva a las espaldas porque de antemano, la hemos adscrito a un grupo determinado y hemos dado por supuesto que por pertenecer a ese grupo, va a poseerlas, sin pararnos a pensar que cada persona, por ser radicalmente libre y diferente a las demás, vive la cultura de un modo distinto y también le afecta de forma distinta.

⁶ La cursiva es nuestra.

5. IGUALDAD Y EQUIDAD

Lo que ha venido siendo común en la corriente del multiculturalismo, en pro de un supuesta igualdad para todos, ha sido recoger todas las diferencias de las distintas personas y grupos bajo el mismo paraguas, de modo que se apliquen a todos las mismas medidas y todos reciban un trato igualitario en los distintos ámbitos sociales; esto es precisamente lo que desde la educación intercultural debe evitarse, ya que supone una forma de discriminación (Hernández, 1997) y, en contra de lo que pueda parecer, una de las mayores injusticias que se puede cometer con las personas.

Con la llegada de colectivos de inmigrantes provenientes de muy diversos lugares, la posición contraria a la defensa del igualitarismo surge con fuerza y, hoy por hoy, es más probable encontrar programas y medidas educativas destinadas a promover y enseñar la diversidad y la diferencia que la igualdad entre los seres humanos. La idea de igualdad ha quedado reducida a una igualdad de oportunidades y a un trato igualitario a nivel social, institucional, laboral y educativo; siendo ésta la concepción reinante sobre la igualdad el asunto se vuelve espinoso, pues exaltar tanto la diversidad y las diferencias entre los hombres sin que antes se forme a las personas sobre la base esencial que es la igualdad entre ellos, no deja de ser peligroso.

No se trata de decir que somos iguales o que somos diferentes, que son las dos posturas radicales en la discusión sobre la diversidad cultural reinante; desde la educación hay que incidir en la igualdad que nos confiere la dignidad de nuestra persona y que posee todo ser humano por el hecho de serlo, realidad manifiesta en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; pero también debemos incidir en que la diferencia o, mejor dicho, la diversidad de la que somos portadores cada uno, es también una realidad radical del ser humano. Esto se debe a que los distintos elementos culturales, ambientales, sociales o históricos que condicionan la existencia de cada ser humano, no radican en él como una mera suma, sino que han sido integrados y han pasado a formar parte de una unidad que es característica principal de la persona; dichos elementos se integran configurándose de tal manera, que hacen de cada persona un ser original e irrepetible. Esa unicidad característica de la persona es la condición de posibilidad de su diversidad.

La igualdad y la diversidad en el ser humano son dos facetas distintas de una misma realidad, y en educación no podemos permitirnos centrar nuestra acción educativa en una de ellas en detrimento

de la otra. Una cosa es que se concedan las mismas oportunidades a todos los alumnos y se les dispense el mismo trato a todos en todo momento, y otra muy distinta es que además de darles las mismas oportunidades a todos, a la vez se les conceda un trato personalizado atendiendo a sus necesidades y al proceso de aprendizaje de cada uno. No podemos confundir igualdad con uniformidad ni tampoco podemos dejarnos llevar por la postura contraria defendiendo un diferencialismo radical que nos lleve a olvidar lo universal del ser humano; además, ese diferencialismo que pretende defender el derecho del ser humano a ser distinto, llega a ser aprovechado por lo que se ha llamado *nuevo racismo*, de manera que con más motivo hay que buscar la armonías entre esas dos posturas. La atención a la diversidad y la igualdad son las dos caras de una misma moneda y a todos hay que dar las mismas oportunidades y tratarles como iguales, pero atendiendo a la vez esa diversidad que caracteriza a cada alumno (Sabariego, 2002).

Esta última postura es reflejo de la equidad, concepto que está siendo muy utilizado en todo debate sobre multiculturalismo e interculturalidad, y cuyo uso creo que está distorsionado. La equidad es una perfección de la justicia que da a cada uno lo que merece, pero siempre teniendo en cuenta las diferencias personales de cada uno. Hay que recuperar el sentido originario de la equidad; sólo desde ahí podremos conciliar las dos posturas extremas de exaltación de la igualdad y de la diversidad; sólo con un sentido de la equidad correcto evitaremos la discriminación y evitaremos cometer una injusticia con todos los alumnos en general, y sobre todo con aquellos procedentes de otros países, que suelen ser incluidos dentro de estereotipos en ocasiones injustos y reciben un trato bastante despersonalizado.

La educación intercultural debe tener muy presente el concepto de equidad original si realmente quiere llegar a establecer el diálogo como norma natural de la convivencia y elevar a la normalidad el trato e intercambio con personas de diferentes grupos culturales; la importancia de considerar personalmente a cada alumno y tener en cuenta el contexto particular de cada uno es esencial si quiere llevarse a cabo una educación de provecho, pues al fin y al cabo ésta no se reduce sólo a la instrucción y a la enseñanza de conocimientos, destrezas o habilidades, sino que más bien se trata de un proceso de *ayuda* dirigido al desarrollo de la persona.

6. LA EXALTACIÓN DE LA CULTURA

Las anteriores críticas vienen de la mano de esta última que considero el punto clave en torno a la cuestión de las relaciones interétnicas en la sociedad y de la educación intercultural. La cultura y su desarrollo han llegado a convertirse en los temas “estrella” de occidente. Todo aquello que tiene que ver con el multiculturalismo, la diversidad, la interculturalidad o la sociedad plural gira en torno a los aspectos culturales de cada grupo, nación o pueblo. Se ha llegado a convertir en el eje vertebrador de no pocas medidas políticas y sociales y en todo aquello que tenga que ver con la educación. No hay centro o espacio educativo que no contemple hoy en su programa o en su currículo la atención a la diversidad, especialmente a la diversidad cultural, entendiéndose por ésta con mayor frecuencia aquellas formas culturales que difieren de la propiamente occidental. Esta atención y preocupación por lo diverso, por “lo cultural”, alcanza su punto álgido en el ámbito escolar, como ya he comentado antes, y las acciones que desde el ámbito educativo se llevan a cabo están dirigidas a paliar las diferencias culturales, a promover la diversidad cultural de los alumnos, a tratar de atender a los alumnos partiendo y teniendo como referente la cultura a la que pertenecen, etc. Pero sobre todo se olvida que lograr una educación de calidad no es únicamente el cumplimiento de programas especiales, currículum y unidades didácticas adaptadas, cursos de (in)formación para el profesorado, objetivos generales y específicos, organización del centro etc.; una educación de calidad viene determinada por la calidad de las relaciones en el aula (López Melero, 1999), por la calidad de las interacciones entre los compañeros, entre profesores y padres, entre padres y alumnos.

Sin embargo, la cultura ha pasado a ocupar un primer lugar y a ser punto de referencia en la configuración del mundo humano: educación, religiosidad, organización social, sanidad, moda, gastronomía, desarrollo de la personalidad, de la identidad, etc. Se ha llegado a un punto en el que se habla de la cultura como si fuera una realidad del mismo nivel o grado que el ser humano, un ente con vida propia cuyo papel configurador en los individuos y en la sociedad fuera determinante, casi creador de los mismos. Pero esto no es así; la cultura es una *creación* del ser humano y algo secundario a su ser, realmente es accidental al ser humano, no es esencial, aunque es verdad que se trata de lo accidental imprescindible; estamos de acuerdo con Pérez Juste (2003) en que “por encima de cualquier diferencia –siempre accidental– se encuentra la esencia, lo fundamental, que no es sino la *dignidad de la persona* [...]”.

El hecho de que se dé tal exaltación de la cultura en detrimento de la persona humana puede entenderse si se tiene en cuenta que el hombre al perder el sentido de sí mismo, pierde el referente principal y no encuentra otra manera de llenar ese vacío que elevar la cultura a un primer plano desde el que configurar todo lo demás. Al pasar la cultura a ser el eje vertebrador de su vida no hace sino confundirse ya que, como hemos dicho, la cultura es algo secundario a él, muy importante en su desarrollo, pero en todo caso accidental en el ser humano. De hecho, cuando analizamos qué cultura es la que representa a un pueblo, a un grupo humano, resulta difícil describirla como una cosa, como algo esencial común a una serie de individuos porque cada persona encarna una “misma cultura” de modo diverso. Este fenómeno conduce a hablar, por ejemplo, de subculturas en urbes con población, en principio, del mismo origen cultural. La cultura son muchas “cosas”, no es sólo una “cosa”; esto se aprecia en las diferentes adquisiciones accidentales de los individuos y de ahí que, más que estimar culturas como valiosas o buenas, habría que distinguir aquellos elementos culturales que facilitan o no el desarrollo de la persona humana.

Las críticas que he expuesto anteriormente considero que se derivan de este hecho, y la consecuencia más importante, a mi modo de ver, es la que se está dando en la actualidad con la llegada de personas procedentes de muchos otros países y tradiciones culturales. Cuando estas personas entran en contacto con nosotros, nos encontramos con numerosos problemas o dificultades para relacionarnos con ellos y hasta para tolerarlos, y esto es consecuencia del hecho de que a estas personas no se las está considerando como tales, sino como productos culturales distintos (incompatibles), terminados e inmodificables. Hemos llegado a situar a las personas al servicio de la cultura y de la lengua, cuando en realidad éstas tienen que estar al servicio de las necesidades de las personas (Carbonell i Paris, 2000a, p. 92); aunque el “problema” ante el extranjero de “otra cultura” parece el más apremiante para encontrar soluciones, las dificultades “culturales” se encuentran en el seno de un mismo grupo cultural.

7. CONCLUSIÓN

El enfoque de la educación intercultural me parece el más oportuno y adecuado para llevar a cabo una educación de calidad, no sólo con los alumnos pertenecientes a minorías o culturalmente diversos, sino también con los alumnos autóctonos, debido a que res-

ponde a un enfoque humanista más que sociocrítico. Aun así, los planteamientos que sustentan la educación intercultural se realizan en un contexto en el que predomina un enfoque social; esto es, la antropología que sustenta los modelos educativos de atención a la diversidad no es otra que una antropología social y cultural y las críticas realizadas anteriormente parten de esta realidad; no quiero decir con esto que la antropología socio-cultural plantee unas bases antropológicas para la educación intercultural erróneas, pero sí insuficientes y en parte incompletas porque se centra en una sola dimensión del ser humano, la sociocultural, y el ser del hombre no se agota en su socialidad, forjada en una cultura y fruto, en gran parte, de un proceso de socialización. Las críticas aquí realizadas son un ejemplo de las grietas que se plantean en la educación cuando los planteamientos que sustentan la antropología de base se apoyan o exaltan una única dimensión del hombre, en este caso la social y/o la cultural; creo necesario por esta razón, realizar una revisión de las concepciones que se tienen actualmente sobre la cultura y el hombre, ya que éstas no resultan indiferentes a la hora de crear un modelo educativo y llevarlo a la práctica. ■

Fecha de recepción del original: 09-02-2006

Fecha de recepción de la versión definitiva: 07-04-2006

REFERENCIAS

- Altarejos Masota, F. (2003). La diversidad cultural: universalidad e identidad. En F. Altarejos Masota, A. Rodríguez Sedano y J. Fontrodona Felip, *Retos educativos de la globalización. Hacia una sociedad solidaria*. (pp. 149-173). Pamplona: EUNSA.
- Besalú Costa, X. (2002). *Diversidad cultural y educación*. Madrid: Síntesis.
- Carbonell i Paris, F. (1997). Entre la oveja Dolly y las reservas indias. *Cuadernos de Pedagogía*, 264, 24-29.
- Carbonell i Paris, F. (2000a). Decálogo para una educación intercultural. *Cuadernos de Pedagogía*, 290, 90-94.
- Carbonell i Paris, F. (2000b). Desigualdad social, desigualdad cultural y educación. En E. Aja, F. Carbonell i Paris, Colectivo Ióe, J. Funes e I. Vila, *La inmigración extranjera en España. Los retos educativos* (Colección de Estudios Sociales, nº 1, pp. 99-118). Barcelona: La Caixa.
- Hernández, F. (1997). Reconocer influencias. Una reflexión en torno al saber escolar. *Cuadernos de Pedagogía*, 264, 35-39.
- Llano, A. (1999). *Humanismo cívico*. Barcelona: Ariel.
- López Melero, M. (1999). La educación intercultural: la diferencia como valor. En J. F. Angulo Rasco (Coord.), *Escuela pública y sociedad neoliberal*. Madrid: Miño y Dávila Editores.
- Ortega Ruiz, P. (2004). Cultura, valores y educación: principios de integración. En Sociedad Española de Pedagogía, *La educación en contextos multiculturales: diversidad e identidad* (pp. 47-80). Valencia: Universitat de València.
- Ortega, P. y Mínguez, R. (2001). *La educación moral del ciudadano de hoy*. Barcelona: Paidós.
- Ortiz, J. (2002). *Inmigración y medios de comunicación*. Intervención del periodista Javier Ortiz en la clausura del Curso sobre Inmigración celebrado en Camargo en Octubre de 2002. Extraído en mayo de 2006 de <http://www.equintanilla.com/>
- Payá, M. (1997). *Educación en valores para una sociedad abierta y plural: aproximación conceptual*. Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Pérez Juste, R. (2003). Inmigración y Educación desde una perspectiva pedagógica. Extraído en mayo de 2006 de <http://www.mec.es/cesces/ponencia-perez-juste-seminario2003.htm>
- Quintana Cabanas, J. M. (1992). Características de la Educación Multicultural. *Revista Española de Pedagogía*, 193, 469-479.
- Sabariego, M. (2002). *La educación intercultural ante los retos del siglo XXI*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Tedesco, J. C. (2000). Perspectivas de la educación para el siglo XXI. En A. Fernández (Ed.), *Hacia una cultura de los derechos humanos. Un manual de los derechos fundamentales y del derecho a la educación* (pp. 267-281). Ginebra: Universidad de verano de derechos humanos y del derecho a la educación.
- UNESCO. (1997). *Nuestra diversidad creativa*. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo. Madrid: Ediciones SM.

Copyright of Estudios Sobre Educacion is the property of Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, S.A. and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.